

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

16270 ORDEN 522/38683/1985, de 26 de julio, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se publica relación de aspirantes seleccionados para ingreso en la Escuela de Especialistas del citado Ejército.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 11.1 de la Orden 522/14/1985, de 6 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 56 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 28), por la que se convocan 230 plazas de Ayudantes de Especialistas del Ejército del Aire, a continuación se publica la relación de los aspirantes seleccionados:

Escuela de Especialistas del Aire (León)

Mecánicos de Mantenimiento de Avión

1. Paisano Yoldi Izquierdo, Antonio León.
2. Paisano García Clemente, Antonio.
3. Paisano Martínez Sáez, Luis.
4. Paisano Blasco Ros, José Luis.
5. Paisano Aceituno López, Félix.
6. Paisano Campillo García, Félix.
7. Paisano López Santos, Pablo.
8. Paisano Herrero Recuero, Fernando.
9. Paisano Blasco Litante, Vicente.
10. Paisano Novo Mandiá, César Martín.
11. Paisano Parra González, Mariano Andrés.
12. Paisano Arribas Campos, José María.
13. Paisano Suárez Stenberg, Briccio Alan.
14. Paisano Martínez Grasa, Agustín Fernando.
15. Paisano Vicente Alonso, Pablo Antolín.
16. Paisano Aboites Macías, José Alberto.
17. Paisano Hontiyuelo Parada, Santiago.
18. Paisano Nicolás Cano, Pedro José.
19. Paisano Lera Argüelles, Antonio José.
20. Paisano Belinchón Pinedo, José Ramón.
21. Paisano Ramos Cardona, Héctor Juan.
22. Paisano Verano Gómez, Juan José.
23. Paisano Pérez Marín, Manuel.
24. Paisano Sendino Moya, José María.
25. Paisano Prats Martínez, Adolfo.
26. Paisano Ayllón Fernández, Vicente.
27. Paisano Verano Gañán, Modesto.
28. Paisano García González, Marcelino.
29. Paisano Mateo Cantos, Julio César.
30. Paisano Artal Artal, Felipe.
31. Soldado (EA) Bustos Herrando, Francisco; del GCG MATRA.
32. Paisano González Rubio, César.
33. Soldado (EA) Témez Espinosa, Efrén; del Ala 31.
34. Paisano Calvo Torre, Santiago.
35. Paisano Forner Arnal, Federico.
36. Paisano García Castro, Mario.
37. Paisano Valdovinos Pérez, Gerardo.
38. Paisano Moreno Martínez, Alfonso.
39. Paisano Alba Mateo, Juan Carlos.
40. Paisano González Mateo, Juan Carlos.
41. Paisano Fernández Rodríguez, José Luis.
42. Soldado (EA) Orellana Castillo, Juan; del GCG MACOM.
43. Paisano Pérez Jiménez, Eduardo.
44. Paisano Rodríguez Clemente, Germán.
45. Paisano Ruiz Barrigón, Félix Jesús.
46. Paisano Armada Peña, Donato.
47. Soldado (EA) Martínez Cascales, Francisco; del Ala 21.
48. Paisano Saleta García, Enrique Antonio.
49. Soldado (EA) Buitrón Ruiz, José; del ESEGU/CGDEA.
50. Paisano Velasco Gómez, Jesús.
51. Paisano López Orduña, Santiago.
52. Paisano Peraita Peraita, Norberto.
53. Paisano Sierra Calle, Pedro Antonio.

54. Paisano Oliver Cambeses, José Javier.
55. Paisano Monforte Muñoz, Francisco Javier.
56. Paisano Jiménez Olet, José Carlos.
57. Soldado (EA) Barragán Pérez, José Juan; del Ala 22.
58. Soldado (EA) Cardo García, Miguel Ángel; del ESEGU/CGDEA.
59. Paisano Marcos Monzón, Juan.
60. Paisano Sánchez Alberola, Juan Antonio.
61. Paisano Alonso María, Juan Carlos.
62. Paisano Gonzalo Pascual, Rafael.
63. Paisano Cruz Rot, Miguel Ángel de la.
64. Paisano Martín Lareu, Francisco Enrique.
65. Paisano Bocos Núñez, Jesús.
66. Paisano Rodríguez Ruiz, Manuel.
67. Paisano García Oliva, Jaime.
68. Paisano Jiménez Guerra, Juan Antonio.
69. Soldado primera (EA) Morell Morante, Francisco José; de la Escuela de Especialistas del Aire.
70. Paisano Fernández Robles, José Ignacio.
71. Paisano Cuerda Villanueva, Juan.
72. Paisano Martín de Castro, Ernesto.
73. Paisano Muñoz Arranz, Juan Carlos.
74. Paisano García Álvarez, Oscar Luis.
75. Paisano Rojo Jiménez, Miguel Ángel.
76. Paisano Bustos García, Cayetano.
77. Paisano Martínez López, Avelino.
78. Paisano Tárraga Sánchez, Antonio.
79. Paisano Puig Soler, Víctor.
80. Soldado primera (EA) Rodríguez Chamizo, Marcos Antonio; de la Escuela de Especialistas del Aire.
81. Soldado (EA) Sánchez Jaume, Francisco Javier; del EVA 5.
82. Paisano Ordóñez Martín, Domingo.
83. Paisano Ruiz García, José Luis.
84. Paisano Soriano de Grado, Fernando Luis.
85. Paisano Alcorta Menéndez, Rafael Manuel.
86. Soldado (EA) Barriga Baudet, Francisco José; del ESEGU/CGDEA.
87. Paisano Soriano López, Tomás Eduardo.

Con beneficios de ingreso y permanencia

1. Paisano Deville-Bellechase Sánchez, Alfonso.
2. Paisano Avilés Zumeta, Angel María.
3. Paisano Velasco Alonso, Agustín.

Armeros Artificieros

1. Paisano Bartolomé Díez, Rafael.
2. Paisano Rega Rodríguez, Francisco.
3. Paisano Rico Brage, Manuel Santiago.
4. Paisano Martínez Pérez, Demetrio.
5. Soldado (EA) Pano Barrabes, Lorenzo; del GCG MATRA.
6. Soldado primera (EA) Cruz Failde, Jesús; de la Escuela de Especialistas del Aire.
7. Paisano Enguita Badules, José María.
8. Paisano Villegas Reyes, Rafael.
9. Soldado (EA) Cordero Rodríguez, José Manuel; del Ala 22.
10. Paisano Zarzuelo San Francisco, José.
11. Soldado (EA) Ramos Bernad, Francisco José; del GCG MATRA.
12. Paisano Obeso Fernández, Miguel Ángel.
13. Paisano Antón Barrantes, Jesús.
14. Paisano Cadenas Rodríguez, Lorenzo.
15. Paisano Medina Martínez, Alfredo.
16. Paisano Checa Aparicio, Manuel.
17. Paisano Domínguez Marín, Fernando.
18. Paisano Melcón Borrego, Luis Antonio.
19. Paisano Castro Díez, Andrés Joaquín.
20. Paisano Recio Calleja, Gregorio.
21. Soldado primera (EA) Maganto Crespo, Isidro Javier; de la Escuela de Especialistas del Aire.
22. Paisano Prieto Castaño, José Manuel.
23. Paisano Romero González, Agustín.

24. Paisano Amores Martínez, Francisco Javier.
25. Paisano Nava Baró, Juan Carlos.
26. Paisano Arias López, Antonio.
27. Paisano Hidalgo Díaz, Emilio.

Escuela de Transmisiones de Cuatro Vientos (Madrid)

Mecánicos de Electrónica

1. Soldado primera (EA) Pendas Casado, José Alberto; de la Escuela de Transmisiones.
2. Soldado primera (EA) Romeo Brasoain, Enrique; de la Escuela de Transmisiones.
3. Paisano Rojas Cantero, Eulogio.
4. Soldado primera (EA) Encarnación Rubiños, Alberto; de la Escuela de Transmisiones.
5. Paisano García Sigüero, Francisco José.
6. Soldado primera (EA) Reino Cuenca, Vicente; de la Escuela de Transmisiones.
7. Paisano García Florenciano, Enrique José.
8. Soldado (ET) Rodríguez García, Rafael; del Grupo de Regulares Alhucemas número 5.
9. Paisano Rocha Sánchez, Juan Antonio.
10. Soldado (EA) Salas Cabelle, Miguel Angel; del Ala 21.
11. Soldado primera (EA) Martín García, José Manuel; de la Escuela de Transmisiones.
12. Soldado primera (EA) Moreno Puentés, Francisco Javier; de la Escuela de Transmisiones.
13. Paisano Castro Casado, Eugenio.
14. Paisano Ruiz Fernández, Gonzalo.
15. Paisano Sánchez González, Marcos Antonio.
16. Paisano Perucha Tenorio, Alejandro.
17. Soldado primera (EA) Arenas Miguel, Angel; de la Escuela de Transmisiones.
18. Soldado (ET) Cerezo López Manuel; del CIR número 11.
19. Paisano Rosales Vegas, Antonio.
20. Soldado (EA) Senovilla Fernández, Julio.
21. Soldado (EA) Sastres Llana, José Manuel.
22. Soldado primera (EA) Sierra Hoyos, José María; de la Escuela de Transmisiones.
23. Paisano Verdugo Sánchez, Jesús Javier.
24. Paisano Portillo Aguirre, Francisco José.
25. Paisano Rio Vilas, Enrique del.
26. Soldado primera (EA) Corrales Pazos, Juan Carlos; de la Escuela de Transmisiones.
27. Soldado primera (EA) Rodríguez Rodríguez, Humberto; de la Escuela de Transmisio nes.
28. Paisano López García, Jesús Manuel.
29. Paisano Salas Ramos, Juan Manuel.
30. Paisano Baamonde Jorge, Manuel.
31. Soldado (EA) Campos Moreno, Gabriel; del Grupo de Control Aéreo.
32. Paisano Fernández Abellán, Salvador Emilio.
33. Soldado primera (EA) Vázquez Mingorance, Manuel.

Radiotelegrafistas

1. Paisano Carrasco Anguita, José Luis.
2. Paisano Ortega Gallego, Francisco.
3. Paisano San Millán García, Manuel.
4. Paisano Martínez López, José Luis.
5. Paisano Gallego Hernández, Miguel Angel.
6. Paisano Gago Cabrera, Enrique.
7. Soldado (EA) Herrera Lorca, Juan Manuel; de la Escuela de Transmisiones.
8. Paisano Contrera Pérez, Antonio.
9. Paisano Navarío Baidez, Andrés.
10. Paisano Romero Gómez, Alejandro.
11. Paisano Ibáñez Gómez, Joaquín.
12. Paisano García Ortiz, José Javier.
13. Paisano Pelayo Bello, José Ramón.
14. Soldado primera (EA) Collado Bermejo, Carlos; de la Escuela de Transmisiones.
15. Paisano Baño Escámez, Juan Francisco.
16. Paisano Fernández Robledo, Juan.
17. Paisano Lillo Nieto, José Francisco.
18. Paisano Suescun Vergara, José Ignacio.
19. Paisano Dones del Castillo, Antonio.
20. Soldado (EA) Bonillo Madrigal, José Angel; Escuadrón de Seguridad del Cuartel General del Aire.
21. Soldado primera (EA) Díaz Ariza, Javier; de la Escuela de Transmisiones.
22. Paisano Carrillo Jiménez, Antonio.
23. Paisano Ramírez Vozmediano, Alberto.
24. Paisano García Ortega, Javier.
25. Soldado primera (EA) Rodríguez García, José Alberto; de la Escuela de Transmisiones.

26. Paisano Muñoz Resmella, Mariano.
27. Soldado (EA) Galve Rivera, Enrique Manuel; del Aeródromo Tablada.
28. Paisano Triano León, Miguel Angel.
29. Paisano Caruda Campós, Alfredo.
30. Paisano Jiménez Delgado, Víctor Manuel.
31. Paisano Heras Martín, Luis Fernando.
32. Paisano Gavilanes Mendiondo, Raúl.
33. Soldado primera (EA) Gordo García, Fernando; de la Escuela de Transmisiones.
34. Soldado (EA) Calamita Aladro, José Carlos; del Escuadrón de Seguridad del Cuartel General del Aire.
35. Paisano Calvo Martín, José Angel.
36. Soldado primera (EA) Pérez Velázquez, Francisco Javier; de la Escuela de Transmisiones.
37. Paisano Alcocer Delicado, Rafael.
38. Paisano Rodríguez Rodríguez, Julio Guillermo.
39. Paisano Martínez Rodríguez, Juan Carlos.

Mecánicos de Transmisiones

1. Paisano Gallardo Torrero, César.
2. Paisano García Madrigal, Juan Francisco.
3. Soldado (EA) Girón Vázquez, José Luis; de la Escuela de Transmisiones.
4. Paisano Noriega Rico, Mario.
5. Soldado primera (EA) Molina Reus, Fernando; de la Escuela de Transmisiones.

Operadores de Alerta y Control

1. Paisano Galobart Rivero, Alejandro.
2. Paisano Salgado Muñoz, Ignacio.
3. Soldado (EA) Serrano García de Castro, Arturo.
4. Paisano García Oliva, Rafael.
5. Paisano Delgado Gómez, Francisco.

Escuela de Cartografía y Fotografía

De Cuatro Vientos (Madrid)

1. Pozo Ortiz, Juan.
2. Segovia Martín, Pablo.
3. Nagore Archilla, Fernando.
4. Felez Ruiz, José Ignacio.
5. Cid Sánchez-Vizcaino, José María.
6. Angulo Sánchez, Pedro Luis.
7. Vázquez Céspedes, Francisco José.
8. Andrade Mejías, Claudio.
9. López González, Miguel Angel.
10. Pereña Recio, José Carlos.
11. Barranco Santos, Cándido.
12. Mancheño Vilchez, José Antonio.

Escuela de Automovilismo de Getafe (Madrid)

Mecánicos Automovilistas

1. Paisano Oliva Dasi, Juan Francisco.
2. Paisano García Minguillán, Fernando Oscar.
3. Paisano Pérez Camino, Fernando.
4. Soldado (EA) Pascual Castellano, Alfredo; del G. Automóviles CGEA (Madrid).
5. Paisano Redón Peribáñez, Pascual.
6. Soldado primera (EA) Martínez Urango, Antonio Enrique; de la Escuela de Automovilismo (Getafe).
7. Soldado primera (EA) Pérez Vázquez, César; de la Escuela de Automovilismo (Getafe).
8. Soldado primera (EA) Marchante Sánchez, José Antonio; de la Escuela de Automovilismo (Getafe).
9. Paisano Pizarrojo Quintana, Justo.
10. Paisano Fritas del Moral, Carlos.
11. Soldado primera (EA) García-Muñoz García, Manuel; de la Escuela de Automovilismo (Getafe).
12. Paisano Moreno Collado, Leopoldo Alberto.
13. Paisano López Mateos, Federico.
14. Paisano Parejo Campos, Juan Antonio.
15. Paisano Lázaro Revuelta, Angel Luis.
16. Soldado primera (EA) Martín Arroyo, Rodolfo; de la Escuela de Automovilismo (Getafe).
17. Soldado primera (EA) Humanes Almonte, Miguel Angel; Escuela de Automovilismo (Getafe).
18. Soldado (EA) Pascual Castellano, Antonio; del G. Automóviles CGEA (Madrid).
19. Paisano Rivas Parrilla, Francisco Javier.
20. Soldado primera (EA) Pérez Ramos, Francisco; de la Escuela de Automovilismo (Getafe).
21. Soldado primera (EA) Soutullo Alvarez, Angel Manuel; de la Escuela de Automovilismo (Getafe).

22. Soldado primera (EA) García Fernández, Pedro Luis; de la Escuela de Automovilismo (Getafe).

El citado personal deberá remitir, a efectos de completar su expediente, la documentación a que hace referencia el apartado 11.2 de la convocatoria, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo efectuar su incorporación a las Escuelas respectivas, el día 16 de septiembre próximo, a las nueve treinta horas.

Madrid, 26 de julio de 1985.—P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, José Santos Peralba Giráldez.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

16271 *CORRECCION de errores de la Resolución de 5 de julio de 1985, de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, por la que se anuncian destinos disponibles en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad Inspección Auxiliar, para los aprobados en la oposición a ingreso convocada por Orden de 20 de julio de 1984.*

Advertidos errores en el anexo I de la Resolución de la Subsecretaría de Economía y Hacienda de fecha 5 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 17), por la que se anuncian destinos disponibles en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad Inspección Auxiliar, para los aprobados en la oposición a ingreso convocadas por Orden de 20 de julio de 1984, procede su rectificación en el sentido de que la plaza vacante que figura en la Administración de Orihuela de la provincia de Murcia debe incrementarse a las dos plazas de la Administración de Orihuela en la provincia de Alicante.

MINISTERIO DEL INTERIOR

16272 *RESOLUCION de 31 de julio de 1985, de la Dirección General de la Policía, por la que se convoca oposición para cubrir 150 plazas de alumnos de la Escuela General de Policía.*

Por existir vacantes en las Escalas Ejecutivas del Cuerpo Superior de Policía y de Oficiales del Cuerpo de Policía Nacional se hace preciso convocar pruebas selectivas para ingreso de los aspirantes como alumnos de la Escuela General de Policía, por lo que, de conformidad con lo establecido por la Ley 55/1978, de 4 de diciembre, de la Policía; Real Decreto 1122/1985, de 26 de junio, sobre selección, formación y perfeccionamiento de los miembros de los Cuerpos que integran la Policía; Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y demás disposiciones vigentes sobre la materia; en uso de las atribuciones que le confiere el Real Decreto 669/1984, de 28 de marzo; vista la disposición transitoria 14 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo informe de la Comisión Superior de Personal,

Esta Dirección ha resuelto disponer su provisión de acuerdo con las siguientes

Bases de la convocatoria

1. Normas generales

1.1 Número de plazas.—Se convocan 150 plazas de alumnos de la Escuela General de Policía (100 de alumnos de la Escuela Superior de Policía, aspirantes a Inspectores del Cuerpo Superior de Policía, y 50 de alumnos de la Academia Especial de Oficiales de la Policía Nacional, aspirantes a Tenientes del Cuerpo de Policía Nacional).

1.2 Características de las plazas.—Serán cubiertas entre los aspirantes que reúnan los requisitos y superen las pruebas de la fase de oposición.

Dado el carácter unitario de la convocatoria y la simultaneidad en la celebración de las pruebas, los aspirantes habrán de elegir en su solicitud inicial uno u otro tipo de plaza, sin que sea admisible la inscripción para optar a ambas.

2. Requisitos de los aspirantes

Para ser admitido a la práctica de las pruebas selectivas será necesario reunir los siguientes requisitos referidos al día de cierre de plazo de admisión de solicitudes:

2.1 Generales:

Primero.—Tener la nacionalidad española.

Segundo.—Estar en posesión del título de Ingeniero Técnico, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, Formación Profesional de tercer grado o equivalente. A estos efectos se considerará equivalente al título de Diplomado Universitario el haber superado tres cursos completos de Licenciatura.

Tercero.—Tener veintiún años de edad y no haber cumplido los treinta.

Cuarto.—No haber sido condenado por delito doloso, ni separado del servicio del Estado o de la Administración Autonómica, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Quinto.—Tener estatura mínima de 1,65 metros los hombres y 1,60 metros las mujeres.

Si en cualquier momento de la oposición llegase a conocimiento de los Tribunales que alguno de los aspirantes carece de los requisitos exigidos en la convocatoria se le excluirá de la misma, previa audiencia del interesado, pasándose, en su caso, el oportuno tanto de culpa a la jurisdicción ordinaria. La misma facultad corresponderá al titular de este Centro directivo, a propuesta del Jefe de la División de Enseñanza y Perfeccionamiento en el periodo comprendido entre la propuesta del Tribunal de la oposición y el nombramiento de los opositores como funcionarios en prácticas.

• 2.2 Especial dispensa de edad.—Los aspirantes que pertenezcan en activo al Cuerpo de la Policía Nacional con más de tres años de servicio podrán tomar parte en la oposición si no han cumplido treinta y tres años al día de cierre de plazo de admisión de solicitudes.

3. Solicitudes

3.1 Forma.—En el plazo de veinte días naturales desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución, quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas cursarán su solicitud utilizando el modelo oficial de instancia cuya primera hoja se reproduce en el anexo I de la presente convocatoria. Estas instancias, que podrán los aspirantes solicitar en cualquier dependencia de la Policía, constan de cinco hojas autocopiadas.

Los aspirantes procederán a presentar el juego completo en cualquier oficina de la Caja Postal de Ahorros donde, tras ingresar los derechos de examen y estampar la oportuna diligencia de verificación de ingreso y fecha, se devolverán al solicitante las hojas números 1, 2 y 5.

Las dos primeras serán presentadas directamente o remitidas a la División de Enseñanza y Perfeccionamiento, calle Miguel Ángel, número 5, 28010-Madrid, o bien cursadas a dicha División a través de Dependencias Policiales, Cuarteles de la Guardia Civil, Gobiernos Civiles u Oficinas de Correos.

La hoja número 5 deberá quedar en poder del interesado como justificante de la operación realizada.

3.2 Derechos de examen.—El importe de los derechos de examen ascenderá a 2.000 pesetas, y será satisfecho, como se ha indicado al presentar en las oficinas a que se refiere la base 3.1, la solicitud, mediante abono a la cuenta corriente de la Caja Postal de Ahorros cuyo número figura en el impreso.

3.3 Exenciones.—Los aspirantes que sean hijos de funcionarios de los Cuerpos de Policía Nacional o Superior de Policía muertos en acto de servicio o con ocasión de él, están exentos del pago de los derechos de examen. Quienes deseen acogerse a este beneficio utilizarán exclusivamente las dos primeras hojas del impreso de solicitud, remitiéndolas directamente a la División de Enseñanza y Perfeccionamiento en la forma que se ha indicado en el punto 3.1, y añadiendo a la primera de dichas hojas documento acreditativo de tal condición.

3.4 Defectos en las solicitudes.—De conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, si alguna de las instancias adoleciere de cualquier defecto se requerirá al interesado para que, en el plazo de diez días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con apercibimiento de que, si así no lo hiciera, se archivará la instancia sin más trámite.